



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00238702- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2023-399-E-UNC-DEC#FP que autoriza la implementación de la práctica en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Dra. Ana Fabiola Macchione titulado **“Efectos de la pre-exposición a dosis subteratogénicas de etanol sobre la respuesta respiratoria y áreas del tronco encefálico involucradas: ¿Programación perinatal o plasticidad?”**, destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología .y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-859-E-UNC-DEC#FP se autorizó al área enseñanza a realizar la inscripción de la estudiante Martina Bianca Schieda DNI 43.069.676 y el estudiante Francisco Elías Moreno DNI 42.108.243.

Que la estudiante Martina Bianca Schieda y el estudiante Francisco Elías Moreno cumplieron con las exigencias establecidas por la práctica de investigación durante el año 2023 y sus informes finales han sido receptados, evaluados y aprobados con una calificación de 10 (diez) puntos por la Directora Ana Fabiola Macchione y han sido entregados a Secretaría Académica de manera digital.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Enseñanza a realizar las actuaciones necesarias (acta de examen final) en el legajo académico de Martina Bianca Schieda DNI 43.069.676 y Francisco Elías Moreno DNI 42.108.243, quienes aprobaron la práctica con una calificación de 10 (diez) puntos.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la actividad académica realizada por Schieda y Moreno, equivale a 1 (una) asignatura electiva semestral de 60 horas según lo fijado en el Art. 3º de la RD-2023-399-E-UNC-DEC#FP

ARTÍCULO 3º: Solicitar a la profesora Ana Fabiola Macchione se comunique con el Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar el trámite correspondiente en relación al Acta de Examen Final.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

